



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Persona

DECRETO EXENTO N°: 5093

PARRAL, **14 DIC. 2020**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°3816, de 21.09.2020, que Designa, como Encargado de Personal Suplente a Don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Profesional, Grado 10°E.M.S. –
- 4.- El Decreto Exento Siaper N°1817, 04.12.2020, que Designa como Secretaria Municipal (S), a Doña **CARLA GOMEZ GARCIA**, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- POSTERGASE, FERIADO LEGAL, Correspondiente al año 2019 y 2020, para el año 2021, por razones de buen Servicio, de los funcionarios que a continuación se detallan:

RUT	FUNCIONARIO	DIAS	DESDE	HASTA
	RAMIRO SOTO CARVAJAL	15	10.12.2020	31.12.2020
	JORGE MUÑOZ BRIONES	15	10.12.2020	31.12.2020
	MARIA PAZ VALDEZ BADILLA	10	11.12.2020	24.12.2020

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

“ POR ORDEN DE LA SRA. ALCADESA”



CARLA GOMEZ GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAVIER MOREIRA BAUERLE
ENCARGADO DE PERSONAL (S)

CGG/JMB/gvb.-

DISTRIBUCIÓN

En formato papel: Personal, oficina de Partes.-

En formato digital : Unidad de Personal (gladysvasquez@parral.cl)



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

SOTO	CARVAJAL	RAMIRO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
[REDACTED]	13 E.M.S.-	
R.U.T.	Grado	
DIDECO	DIDECO	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2020 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **15 (QUINCE)**

A contar desde el: **10.12.2020** hasta el **31.12.2020**

Días pendientes **0**

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____

NOTA: SE POSTERGAN 15 (QUINCE) DIAS, POR RAZONES DE BUEN SERVICIO PARA EL 2021.-


Vº Bº Jefe Directo


Vº Bº Unidad Personal


Firma Funcionario

Vº Bº Alcaldesa o Administrador

Parral, DICIEMBRE 10 DE 2020



República de Chile¹
Provincia de Linares
Administración

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MUÑOZ	BRIONES	JORGE ENRIQUE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre

[REDACTED]	18°
R.U.T.	Grado

ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS GENERALES
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2020 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15 DIA

A contar desde el: 10/12/2020 HASTA EL 31/12/2020

Días pendientes: 0 DIAS

SERÉ REEMPLAZADO POR :

NOTA: POR RAZONES DE BUEN SERVICIO SE POSTERGAN 15 DIAS PARA EL AÑO 2021



Vº Bº Jefe Directo



Vº Bº Unidad Personal





Firma Funcionario



Vº Bº Alcaldesa o Administrador

Parral, 11/12/2020.-



Republica de Chile
Provincia de Linares
Departamento Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VALDEZ	BADILLA	MARIA PAZ
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	17	
R.U.T.	Grado	
DIECIOCHO N° 720	ALCALDIA	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2020 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **10**

A contar de los días: Viernes 11 al jueves 24 de Diciembre de de 2020.

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____

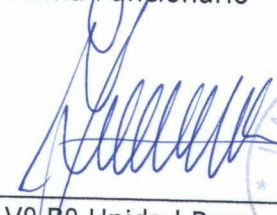
NOTA: SE POSTERGA 10 (DIEZ) DIAS POR RAZONES DE BUEN SERVICIO PARA EL AÑO 2021.

Vº Bº Jefe Directo





Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral. 11 de Diciembre de 2020